



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito

Expediente n.º 41551-31-03-002-2022-00075-00

MEDIDAS CAUTELARES

Pitalito, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que dentro del proceso **EJECUTIVO** por sumas de dinero de **BANCOLOMBIA S.A.** contra **COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES JM SAS** representada por **CARLOS MAURICIO BOLAÑOS DÍAZ** y este en calidad de persona natural, las entidades Financieras Banco BBVA¹, BANCOLOMBIA², Banco Pichincha³, Banco Caja Social⁴, Banco de Occidente⁵, Banco de Bogotá⁶, Banco W S.A.⁷, Banco GNB⁸, Banco Davivienda⁹, Banco Itaú¹⁰, dichas comunicaciones se pondrán en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes (PDF 000 pág. 105,107,109,110,111,112,113,115,116,124).

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito,

RESUELVE

¹ PDF 000 Pág. 105
² PDF 000 Pág. 107
³ PDF 000 Pág. 109
⁴ PDF 000 Pág. 110
⁵ PDF 000 Pág. 111
⁶ PDF 000 Pág. 112
⁷ PDF 000 Pág. 113
⁸ PDF 000 Pág. 115
⁹ PDF 000 Pág. 116
¹⁰ PDF 000 Pág. 124



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito

PRIMERO.- PONER EN CONOCIMIENTO de las partes emitidas por Banco Pichincha¹¹, Banco Caja Social¹², Banco de Occidente¹³, Banco de Bogotá¹⁴, Banco W S.A.¹⁵, Banco GNB¹⁶, Banco Davivienda¹⁷ y Banco Itaú¹⁸, (PDF 000 pág. 105,107,109,110,111,112,113,115,116,124) lo anterior para los fines pertinentes.

Notifíquese y cúmplase,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Juez

A.S. No. 88

Proyectó: SRDS

Revisó: SFMS

¹¹ PDF 000 Pág. 109

¹² PDF 000 Pág. 110

¹³ PDF 000 Pág. 111

¹⁴ PDF 000 Pág. 112

¹⁵ PDF 000 Pág. 113

¹⁶ PDF 000 Pág. 115

¹⁷ PDF 000 Pág. 116

¹⁸ PDF 000 Pág. 124

Firmado Por:
Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Pitalito - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34a19dc2be6147d01ef1e0ae93ddc4a08b4119b23f6f8f1794c6a7eea274f9ac**

Documento generado en 03/05/2024 04:13:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>